

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

38239 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 23 de noviembre de 2023 una concesión de dominio público a la entidad Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal, cuyas características son:

Puerto: Arrecife, Lanzarote.

Destino: Emisario submarino de Naos.

Situada: Área 7, subsuelo de terrenos, con una superficie de 397 m².

Situada: Área 12, zona de aguas exteriores, con una superficie de 645 m².

Tasas correspondientes al año 2023:

- Tasa de Ocupación: 9.676,14 euros.

- Tasa de Actividad: 0,16% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 2023.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A230048720-1